

**RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN “CERRO DEL VILLAR: NATURALEZA Y TEMPORALIDAD DEL PROYECTO TERRITORIAL FENICIO ARCAICO EN LA BAHÍA DE MÁLAGA (2021-2025)”. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO. CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.**

Tras la solicitud presentada por la Universidad de Málaga el día 4 de junio de 2024 y a la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a dicha Universidad para el desarrollo y ejecución de la tercera fase del Proyecto General de Investigación “Cerro del Villar: naturaleza y temporalidad del proyecto territorial fenicio arcaico en la Bahía de Málaga (2021-2025)” y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,


**RESUELVO**

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Málaga, en los términos de la propuesta de fecha 18 de julio realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)  
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO  
Fdo.: Maria Mónica Ortiz Sánchez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	FECHA	19/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHM8FM6BARP4GWFBWTHRSUCZYJ	PÁGINA	1/1	